

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA


Diario Católico de Noticias

Apartado, 31
Teléf. núm. 325
BANQUEO CONCENTRADO

Viernes 22 Agosto 1924

Redacción
Administración
e Imprenta:
Embudo de Morales, 6
Año XXVI.—Número 8.078

LA SEÑORA
Doña Amalia Rodríguez Betancourt
DE LUBIÁN
Falleció el día 15 de Agosto de 1924, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
R. I. P. A.



Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos el sábado 23 desde las ocho y media en adelante, así como las que se digan en la Real Iglesia de San Hipólito desde las 8 de la noche, y desde las siete en la Real Iglesia de San Pablo serán aplicadas en sufragio por su alma.
Su director espiritual el R. P. Herrera, S. J.; su deconsalio vino don Francisco Lubian Ariza; hijos don Francisco, don Clemente, doña Florinda y Amalia; madre doña Florinda Betancourt; viuda de Rodríguez; hermana doña Clementina Rodríguez de Aguilera; hermanos políticos don Rafael, don Angel, doña María, don José, don Fuensanta Lubian Ariza; don Daniel Aguilera Camacho, doña Dolores Larriba, doña Laura López, don Agustín Carrillo de Albornoz, doña Filomena Ping-tti y don José Rodríguez, primos, sobrinos y demás parientes de la finada suplican a sus amigos que tengan presente en sus oraciones encomendándola a la Santísima Virgen de los Dolores y a Dios Nuestro Señor.
El Excmo. Sr. Cardenal Primado de Toledo y los Excmos. Sres. Obispos de Córdoba y Cádiz han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LOS GESTORES

Legamos, en los momentos actuales, quienes van a ser y el alcance de su misión. Solo sabemos que cada provincia tendrá uno. Tales son las noticias de la prensa.
Desde 1915 venimos manteniendo en los periódicos la idea de recoger los latidos del país hasta en las más insignificantes aldeas. «Angeles de España» ha sido un epígrafe que ha encabezado nuestras continuadas invocaciones; por la tanto, en principio, la nota de la Presidencia del Directorio nos parece bien, siempre que se trate de hombres capacitados, con independencia económica, y libres de trabas políticas que les hagan derivar los buenos propósitos hacia los campos de su huertera personal. El peligro está en que los «Gestores» se crean diputados maximos de las provincias y subvertan los términos del mandato.
Nos parecen pocos hombres para el impulso que se intenta. La red de un trabajo de esta índole requiere una labor tenaz e intensa durante una década y como es labor de voracidad se necesita un plantel constante de dos mil ciudadanos dispuestos al sacrificio en una tarea erizada de enojos, envidias y competencias. Por un esfuerzo de selección podría ganarse un sitio en la partida que se va a emprender. Bastaría que la labor se hiciera de abajo arriba, informando cada pueblo de lo que tiene, lo que ofrece y lo que necesita. Depuradas estas informaciones locales podrían darse a la estampa y comenzar la movilización de actividades. Un sencillo ejemplo nos demostraría lo que cabe esperar de estas gestas. Una casa constructora de tuberías de conducción de aguas entresacaría del índice, que había echado los pueblos sin el abastecimiento del líquido elemento. Como esto le permitía un negocio de importancia, podía ponerse al habla con un Banco y ambos organismos plantearían un sistema de dotación de aguas al que pudiese optar la mitad o más de los necesitados, pagando en varias anualidades una instalación que jamás podrían desarrollar por su exclusiva cuenta la casa constructora. Lo mismo podría decirse de la construcción de viviendas, lavaderos.
Las demandas de carácter más o menos colectivo contarían con un más fácil apoyo y como de mayor interés, podrían conseguir ayudas económicas.
Lo que no tienen derecho a soñar los pueblos es que los gestores van a ser los benefactores por donde llegarán hasta ellos los beneficios de las arcas del Tesoro, pues si todos son a pedir, por mucho que la vana diosa, pronto quedará exhausta. Una cosa es trabajar y ayudar, otra es prodigar. Mas estamos hablando de memoria. Cuando venga la disposición definitiva a estos nombramientos y quede definido su alcance, podremos deducir sus resultados.

En el Ayuntamiento

LA COMISION PERMANENTE

Ayer se reunió la Comisión permanente, presidiendo el señor Cruz Conde y asistiendo los vocales señores Janguito Barbudo, Revuelto, Terroba, Ballido y Plaza.
Se aprobaron los asuntos siguientes:
Certificado de recepción y liquidación definitiva de las obras de apertura de una fosa en el Cementerio de San Rafael.
Presupuesto del Arquitecto para la adquisición de 200 macetas de barro con destino a los jardines públicos; la nueva tasación del valor asignado a los lotes 4.º, 5.º, 6.º y 8.º formados con materiales procedentes del derribo efectuado en el Hotel Suizo, que quedaron sin adjudicar por falta de postores; el expediente para el arriendo de una casa en la barriada de Cerro Muriano con destino a vivienda de la maestra de aquella escuela, y oficio del Arquitecto referente a las obras necesarias en las casas que en la barriada de Cerro Muriano ocupan las escuelas nacionales.
Se quedó enterado de un oficio de don Miguel Ribó, dando las gracias al Ayuntamiento por el acuerdo que adoptó la Comisión permanente con motivo del fallecimiento de don Rafael Barr y Enriquez.
Se aprobó instancia de don Rafael Gasteo Martos, solicitando que se le abone la suma que a su hijo correspondía por indemnización de casa vivienda como profesor interino de la escuela número 8.
Queda para solución del pleno la instancia de don Antonio Monroy López, ofreciendo la cesión al Municipio de una parcela de terreno enclavada a la entrada de la calle Fernando de Córdoba.
Para a fin de la instancia de don Ramón Ceballos Castañera, solicitando que se le exija gratuitamente licencia para establecer un cuadro de azulejos con la imagen de Nuestra Señora de los Dolores en el muro focal de la Iglesia del Hospital de San Jacinto.
Se desestima la instancia de don Antonio Navas Delgado, solicitando que se le declare exento del pago del impuesto sobre rodaje, por las circunstancias especiales en que se desenvuelve su industria de fabricación de ladrillos.
Se resuelve la reclamación de don Manuel Ortiz Egea, contra la cédula personal que con aparece clasificado en el correspondiente padrón.
La instancia de los guardas nocturnos de los jardines públicos, pidiendo que se les aumente en cincuenta céntimos diarios el jornal que en la actualidad perciben, es desestimada.
Se autoriza para ejecutar obras a don Vicente M. Romera, don Rafael Fernández Montero, doña Petra Fernández Laborda, don Antonio Movano, don Ramón Egea, doña Trinidad Bujarano Cantero, don Juan Pastor Gómez y don Manuel Flores Tallón.
Por último se aprobó el presupuesto para la reparación del trayecto de ronda comprendida entre la huerta del Rey y el cruce del camino a la estación de Cercadilla y varias cuentas.

INTERESSES AGRARIOS

Estaciones de industrias rurales

Se está dispone el Decreto-Ley de 20 de Junio en Talavera de la Reina, se creará una estación para las industrias Conservera, y de Destilería y Feculería.
La trascendencia de esta disposición es enorme y al solicitarla en nuestro programa de Reformas Agrarias, así lo estimábamos.
Unicamente encontramos defectuoso el modo de aplicación.
La tendencia mediterránea en todos los órdenes es a la especialización y a la concentración de esfuerzos; el agricultor extranjero y adve, algún grande agricultor español, concentra todos sus elementos en uno o muy pocos cultivos y sus productos salen de su granja sino industrializados por el mismo. La producción se lleva al grado máximo de perfección y la utilidad al máximo de intensidad.
Cuando se trata de agricultores más modestos a quienes faltan medios individuales para tantas empresas la cooperación surge en su auxilio y asociados de término número acometen el problema.
En España tenemos notables ejemplos de estas actividades, tanto individuales como colectivas.
El Estado accede ahora en auxilio de parte de los mismos y no podemos menos de elogiarle, pero no comprendemos bien como se acumulan todas esas industrias en un solo punto y así han acogido para ello un punto algo extraviado, más propio para una estación de otra clase que para la que se crea.
Acumular tantas industrias en un solo punto no parece que precise mucho capital; pues hay que comprender las primeras industrias o productoras, además hay que producir cierta confusión la diferente administración y dirección de las mismas, y por último, no es de pensar que puedan acudir para su explotación agricultores en todas las regiones de España a quienes interesan una u otras.
Nosotros proponíamos, en un estudio complementario, que en esta granja o estación especializada debía instalarse las industrias derivadas a las referentes; así al agricultor al visitar una Estación se instruye en todo lo referente a aquellos cultivos o ganados que le interesan, desde las labores y variedades del trigo, por ejemplo en las estaciones trigueras o cereales, hasta la fabricación de harinas, lechugas y simón; en las ganaderas de leche llegaría hasta la fabricación de los diferentes variedades de quesos; en las de fruticultura a hasta el secado, conservación y demás manipulaciones de los frutos etc. etc.
Los técnicos de cada Estación, a su vez, podrían dar una enseñanza más completa en sus conferencias y organizar concursos más instructivos.
El agricultor por su parte se vería más estimulado, más orientado y más ilustrado para abordar el perfeccionamiento de sus cultivos, con toda clase de adelantos y fáciles asesoramiento para obtener el máximo de utilidades de sus bienes.
Entendemos, pues en este punto que si a Estación de industrias rurales no ha de correr el riesgo de resultar dispendiosa y poco menos que inútil, debería repartirse entre las distintas estaciones y sustituir en Talavera por una Estación más apropiada a la región.

EL BLOQUE AGRARIO

Con atento B. L. M. del Presidente de la Cámara Agrícola en el que nos ruega su publicación recibimos el siguiente escrito:
Excmo. Sr. General Gobernador civil de la provincia.
Excmo. Sr.: De la importante comunicación de V. E. fecha 14 del actual, ha sido dada cuenta, en reunión convocada al efecto en la tarde de hoy a los señores que por sí, o por delegación, representan a los importantes organismos y elementos agrarios en cuyo nombre tuve la personal complacencia y el honor de entregar en manos de V. E. mi escrito del 9 del corriente.
De la amplia exposición del criterio personal que V. E. sustenta tan fundamentadamente acerca del mismo problema a cuya solución enderezamos nuestros modestos esfuerzos, hemos precarado y creído deducir una esencial coincidencia: con el espíritu que a todos nos anima. Igualmente nos holgamos de la interpretación que V. E. somete los fenómenos derivados del individualismo extremo que caracteriza a nuestros conacionales, y de la repulsa que a V. E. merece el inconsistente concepto del Estado y su gobernación y, en general del mundo, que ha prevalecido por tantos siglos en nuestra patria; es de desear que tal concepto varíe radicalmente gracias a la actuación del Directorio Militar y a la capacidad técnico-práctica de sus representantes.
En todo ello, y muy particularmente en las explícitas palabras con que V. E. patentiza el propósito de prestar su invaluable concurso a nuestra empresa, creemos encontrar un estímulo y un aliento en nuestra labor pro Unión Agraria.
Con referencia a la parte de la comunicación que V. E. detalladamente llama preceptiva, y a la que nosotros atribuimos todo el valor y fuerza que tiene, como criterio no mativo directorial cumplidamente reiterado a V. E. las manifestaciones que tuvo el honor de hacerle cuando, con ocasión de la entrega de mi anterior escrito me facilitó amablemente oportunidad para ello.
Dichas manifestaciones, en su aspecto doctrinal consignadas hallamos explícitas y concretamente en la nota publicada a raíz de la reunión celebrada en el Círculo de Labradores, con fecha 21 de Junio, por los elementos que en ella se especificaban. Por su lectura habrá podido comprobar V. E. que el cometido de la comisión encargada de realizar los trabajos preliminares de organización, publicidad y propaganda necesarios para llegar a la reunión de la Asamblea de todas las fuerzas agrarias de la provincia, no va más allá de la convocación de esta Asamblea y de la presentación y defensa en ella del programa contenido en la nota referida.
Esta comisión provincial, que funciona bajo mi presidencia, está actualmente constituida por los Sres. Díaz del Moral, Zurita Vera, Miran Ardanuy, Vero Ariza y Colinas Rejano. La designación de la persona que en ella ha de representar a los labradores de la tierra está a punto de ultimarse. En esta Junta tienen ponderada representación, de una parte, las tres zonas características de la Agricultura cordobesa—la Ribera, la Campiña y la Sierra;—de otra las modalidades diferentes del negocio agropecuario; y, por último, las fuerzas organizadas o no, que integran la clase agraria: importantes elementos socio-económicos, los representantes por la Cámara Agrícola y los numerosos labradores no afectos aún a dicha corporativa.
Los medios de propaganda a que nos proponemos recurrir son: la publicación de hojas sueltas previamente censuradas, la celebración de meetings autorizados, la constitución de comisiones locales delegadas de la central y la propaganda general que se deriva de tratar en la prensa temas interesantes a la clase.
El aspecto político del movimiento agrario cae fuera de nuestra órbita y funciones, puesto que estos primeros propulsores del B. L. M. que tienen el encargo preciso y expresamente condicionado de llegar a la Asamblea—de la cual habría de ser el B. L. M. resultante—por procedimientos y bajo una enseñanza estrictamente apolítica. A cualquier que sea la preferencia personal de los individuos de la comisión organizadora en este orden de ideas (mater política o social) el exponente de su criterio es puramente individual, y en nada afecta a la suma de elementos integrantes del B. L. M.; queda por tanto claramente manifiesto que nuestra propaganda y actuación, ni con palabra ni con gesto, ha de perturbar la constitución de la Unión Patriótica ni la de cualquiera

Canción de madre

MIÉDO

III
Yo no quiero que a mi niña golondrina me la vuelvan, se haude volando en el cielo y no baya hasta mi estera; en el alero hace el nido y mis manos no la peinan. Yo no quiero que a mi niña gozardría me la vuelvan.
Yo no quiero que a mi niña la vayan a hacer princesa. Con zapaticos de oro, cómo juega en las praderas? Y cuando llegue la noche a mi lado no se acuesta... Yo no quiero que a mi niña la vayan a hacer princesa. Y menos quiero que un día me la vayan a hacer reina. La pondrán en un trenco adonde mis pies no llegan. Cuando viniere la noche yo no podría mecerla... Yo no quiero que a mi niña me la vayan a hacer reina!
GABRIELA MISTRAL.

El tifus exantemático

Las noticias que se reciben de Linares, dan a entender que no es tifus exantemático lo que allí se padece. Por lo visto se han dado algunos casos de fiebre tifoidea, enfermedad que nada tiene que ver con aquella, y seguramente por malas condiciones de las aguas, defecto de que adolecen la inmensa mayoría de las poblaciones de España.
«El tifus exantemático es producido por la picadura de los piojos, previamente contaminados ellos al ponerse en contacto con enfermos y chupar su sangre. Así como en el paludismo el parásito que lo produce es llevado por los mosquitos, aquí el vehículo propagador son los piojos. Fácilmente se deduce de esto que padecer tifus exantemático es una patente de suciedad y abandono». El piojo al picar a un enfermo de tifus exantemático, ingiere, por decirlo así, el microbio que produce esa enfermedad y luego al picar a una persona sana, le inocula dicho microbio y la dolencia estalla. Este es el modo de propagación de la infección, descubierto por cierto por un médico español, el Dr. Cortezo, y hoy comprobado en el mundo entero.
«Sin piojos un enfermo de tifus exantemático es absolutamente inofensivo». Es solo el citado insecto el productor de la enfermedad.
El microbio que la produce y que es llevado por el piojo en sus entrañas es desconocido y aunque muchos investigadores han pretendido haberlo descubierto el hecho es que nada de lo hablado sobre este asunto está indudablemente comprobado. Pero a la Higiene no le ha sido preciso conocer este transcendental extremo para organizar la defensa contra las epidemias de tifus exantemático y esta defensa se basa única y exclusivamente en la lucha contra el piojo. Donde éste no existe no existe tampoco el tifus exantemático y este aforismo es el secreto de su profilaxis. Tan es así que hoy pueden verse en las clínicas españolas y en el extranjero a estos enfermos mezclados sin inconveniente alguno con los demás, pero naturalmente una vez perfectamente bañados y aseados, es decir, perfectamente despiojados. Porque nunca se repetirá bastante «un enfermo de tifus exantemático sin piojos es absolutamente inofensivo».
Contra lo que por lo visto creen muchas gentes los piojos buscan casi exclusivamente a las personas sucias. También es incierto por completo que las enfermedades largas críen piojos. Es sólo la suciedad la que los cría, si así puede decirse, y siempre vienen de otra persona que los transmite. Es tan solo por tante una cuestión de limpieza. Y a ésta no deben renunciar ni los enfermos por graves que estén. Y nada se diga del rufo ultra inerte que sostiene la horrible teoría de que es malo quitarlos; lo malo es siempre tenerlos y ante una epidemia de tifus exantemático es además peligrosísimo, como queda dicho.
La lucha contra el piojo y por tanto contra el tifus exantemático es fácil cuando ayudan y cooperan las gentes. Al piojo hay que perseguirle en las personas y en los objetos, especialmente los vestidos. En la guerra europea hubo conatos de esta epidemia y todos fueron rápida y totalmente extinguidos con la práctica tenaz del despiojamiento, pues debe advertirse que al contrario, de lo que sucede con la viruela, la fiebre tifoidea, etc., para la enfermedad de que tratamos no hay vacuna preventiva aunque está en estudio en muchos Centros experimentales y de investigación.
Para destruir los piojos de la cabeza deberá cortarse el pelo al rape, y después friccionarse con petróleo corriente solo o mezclado con aceite (dos partes de aquel y una de este); se pueden también destruir con vinagre sublimado (uno ó dos gramos de sublimado en un litro de vinagre). Las mujeres pueden prescindir del para ellas molesto sacrificio del corte del pelo, pero empaparán bien este con las fórmulas indicadas, que conservarán una media hora por lo menos, envuelta la cabeza con un pañuelo bien anudado. Luego hay que pasar un peine espeso ó len-

Antonio de la Torre Venzála
SAN JOSÉ
Fabrica de somniers y muebles
LA PALMA
Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas somniers en todos tamaños y medidas especiales.
Hna. María, 1.—CÓRDOBA

F. Guijo Dentista
Calle Oudomur, su número

BLUSONES NOVEDAD
Preciosos modelos. Todos colores. Precios de fábrica. LA SEVILLANA. Conde de Cárdenas, 24. 10-8

Celso Ortiz Megías
Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones.
Vías urinarias :- Cirugía
Consulta de 12 a 2 y 4 a 6
Ambrosio Morales, 1

ANTONIO MONEDERO

JUSTED QUIERE
comprar artículos buenos a precio bajo? Visite LA SEVILLANA y seguramente hallará lo que quiera, pues vendemos muchos mercaderías a cualquier precio. Conde de Cárdenas, 24. 10-5

Los automóviles y el gran premio

La Agencia Havas acaba de editar un pequeño folleto que contiene datos de utilidad para los automovilistas; itinerarios para trasladarse a Lyon, código de circulación en Francia, precios de estancia y de las localidades, lista de los corredores inscriptos, historial y gráfico del circuito, guía de la región lyonesa, etc. Dicho folleto se envía gratuitamente, debiendo dirigirse los pedidos a la Agencia Havas. Precios núm. 9 y al Real Automóvil Club de España, calle de Alcalá, núm. 69.

Nuevo Taller de Joyería y Platería

Jirilo Ferrer Tordera
Especialidad en alhajas de platino y brillantes. Grandes existencias. Después de visitar otros establecimientos, no deje de ver los precios a que vendo mis artículos, pues dada su inmejorable calidad, sonsumamente económicos y sin competencia. Atenciones para regalo.
No confundirse: Taller y despacho, BLANCO BELMONTE, 4 y 6.

